



**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA
BRUGUEZ**
XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 08 de octubre de 2024.-

Señor

FRANCISCO DAVID ARZA PAVÓN

EMPRESA 19 DE ENERO S.R.L. (19deenero@click.com.py)

Presente.-

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, se dirige a Usted, a fin de notificarles de la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución I.M. N° 508/2024 de fecha 07 de octubre del corriente, en el proceso de Menor Cuantía Nacional N° 02/2024, ID N° 452841, “Adquisición de Desmalezadoras”, a favor de vuestra empresa.

En tal sentido, deberán presentarse ante esta oficina para la formalización del contrato. -----

Se adjunta con la presente notificación, el informe del comité de evaluación y la resolución de adjudicación.-----

Por la presente, queda usted debidamente notificada. -----

Atentamente.-



William Mongelós
Responsable U.O.C.

Recibido:
19 DE ENERO S.R.L.
08/10/2024
10:20 AM